



EXPTE. D- 1508 126-27




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del 13° aniversario de la localidad de San Francisco de Asís, perteneciente al partido de Almirante Brown, a celebrarse el día 29 de agosto del presente año.


MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad expresar el reconocimiento al cumplirse el 13° aniversario de la localidad de San Francisco de Asís, ubicada en el partido de Almirante Brown.

San Francisco de Asís es la localidad más joven del Partido de Almirante Brown. Sus tierras originalmente fueron adquiridas por la Orden Franciscana para granjas que proveían al Convento de Buenos Aires. Eran conocidas como "Chacras de San Francisco", en homenaje a San Francisco Solano.

En principio la ciudad formaba parte de Claypole pero desde el municipio se decidió reconocerla como localidad el 29 de agosto del año 2013, debido al crecimiento poblacional en consecuencia con la obra de caridad realizada por Don Orión en la zona. Luis Orión fue un sacerdote italiano que fundó la Pequeña Obra de la Divina Providencia, institución que se dedica al cuidado de personas con discapacidad, la contención social y la educación.

Don Orión falleció en el año 1940 en Italia, pero su legado y deseo de descansar en Argentina había quedado claro: "En Argentina he hallado para siempre mi segunda patria, y Dios mediante volveré a ella vivo o muerto, pues quiero que mis cenizas descansen en el Pequeño Cottolengo Argentino de Claypole. Preveo que partiré de aquí hacia fines de julio, pero dejo mi corazón en la Argentina, donde espero volver pronto". su deseo fue escuchado y el 29 de agosto del año 2000 llegó su corazón al país, el cual descansa en el Santuario Don Orión

El nombre de la localidad se eligió en honor a San Francisco de Asís por la obra religiosa y social que Don Orión realizó en esa zona, que refleja una identidad ligada a los valores de solidaridad y ayuda al prójimo.

Desde su conformación como localidad, San Francisco de Asís ha experimentado un sostenido crecimiento demográfico y urbano, consolidándose como un espacio de arraigo para numerosas familias. Su identidad se ha forjado a partir del esfuerzo conjunto de vecinos, instituciones y organizaciones sociales que han contribuido al fortalecimiento del entramado comunitario.

En estos años, la localidad ha desarrollado infraestructura básica, espacios de encuentro y propuestas comunitarias que promueven la inclusión, la participación ciudadana y el bienestar general. Asimismo, se destaca el rol de las instituciones



EXPTE. D- 1508

126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

educativas, religiosas y sociales que acompañan el desarrollo integral de sus habitantes.


Celebrar un nuevo aniversario no solo implica recordar su historia, sino también poner en valor el presente y proyectar el futuro de una comunidad que continúa creciendo con esfuerzo y compromiso.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires

Municipio de Almirante Brown


MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.